

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO S.A

En Santiago de Chile, a las 12:03 horas del día 24 de abril de 2024, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. El Bosque Norte 0211, oficina 329, Las Condes, Santiago, tuvo lugar la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Administrador Financiero de Transantiago S.A.** (la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente).

Presidió la Junta don Jorge Díaz Vial (el “Presidente”) y actuó como secretario don Jaime Hirschberg Feldman (el “Secretario”), especialmente designado al efecto. Asistió asimismo el Gerente General de la Sociedad, don Armando Espinoza Basualto.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

El Presidente informó que se encontraban presentes en la Junta los accionistas que se señalan a continuación, debidamente representados, quienes firmaron la hoja de asistencia respectiva:

- a) **Banco del Estado de Chile**, representado por don Felipe Espinoza Elías, por la cantidad de 210.000 acciones de la Sociedad;
- b) **Banco Santander-Chile**, representado por don Patricio Anguita Reitze, por la cantidad de 200.000 acciones de la Sociedad;
- c) **Banco de Chile**, representado por don Francisco Torm Silva, por la cantidad de 200.000 acciones de la Sociedad;
- d) **Banco de Crédito e Inversiones**, representado por don José Miguel de la Cerda Samsó, por la cantidad de 200.000 acciones de la Sociedad;
- e) **Sonda S.A.**, representada por don Alejandro Celedón Raveau, por la cantidad de 95.000 acciones de la Sociedad, y
- f) **Promotora CMR Falabella S.A.**, representada por don Mauricio Chandía Díaz, por la cantidad de 95.000 acciones de la Sociedad.

Se dejó constancia que los poderes de los accionistas fueron revisados, encontrándose dichos poderes extendidos de conformidad a la ley.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El Secretario dejó constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, se acordó convocar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad. Además, éste aprobó permitir la participación en la Junta y votación mediante sistema de

videoconferencia, por medio de la plataforma “Zoom”, toda vez que dicho medio permite la comunicación simultánea y permanente con los demás participantes.

- b) Que se cumplieron todas las formalidades de convocatoria en lo que se refiere a citación y avisos oportunos, los que fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 8, 9 y 10 de abril de 2024, respectivamente.
- c) Que en cumplimiento de las Normas de Carácter General N°364 y N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicó en el Diario Financiero, con fecha 5 de abril de 2024, el balance y los demás estados financieros anuales auditados de la Sociedad.
- d) Que los accionistas presentes en la Junta tenían derecho a participar en ella por encontrarse inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.
- e) Que los poderes de los accionistas no habían sido impugnados.
- f) Que se encontraban presentes en la Junta la totalidad de accionistas de la Sociedad, estando representadas el 100% de las acciones emitidas de la Sociedad con derecho a voto.

III. CONSTITUCIÓN.

El Presidente manifestó que, habiéndose cumplido con todas las formalidades necesarias para celebrar válidamente la presente Junta, y encontrándose debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la presente junta ordinaria de accionistas.

IV. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

El Presidente manifestó que, el acta de la junta ordinaria anterior, celebrada el día 26 de abril de 2023, está debidamente aprobada, por encontrarse firmada por todos los accionistas que asistieron a ella.

El Presidente señaló que era preciso acordar que todas las personas naturales asistentes a la Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmarán el acta de la misma, que contendría los acuerdos que se adopten en ella y que se levantaría con este motivo.

Asimismo, solicitó a los señores accionistas aprobar que el acta de la Junta fuese firmada mediante firma electrónica.

La Junta acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, que el acta de la Junta fuera firmada, mediante firma electrónica, por todas las personas naturales asistentes a la misma.

V. PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA CMF.

El Presidente consultó a la Junta si se encontraban presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero. Se verificó, en consecuencia, que no estaban presentes en la Junta los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

VI. TABLA.

El Secretario informó que la Junta tuvo por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 2023, incluido el dictamen de los auditores externos.
2. Elección de un nuevo Directorio para el ejercicio del año 2024.
3. Fijar la remuneración de los Directores.
4. Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2023.
5. Designación de auditores externos independientes para el ejercicio del año 2024.
6. Cuenta de operaciones del artículo 44 de la Ley N° 18.046 y hechos esenciales divulgados.
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales.
8. Cualquier asunto de interés común de los accionistas que no sea propio de una junta extraordinaria de accionistas.

VII. DESARROLLO DE LA TABLA.

1. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2023, INCLUIDO EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Antes de la revisión de este punto, el Presidente dio lectura a su carta dirigida a los accionistas de la Sociedad.

Luego, de acuerdo al orden de la tabla, y a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, correspondía a la Junta pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad y Memoria Anual, referidos al ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre de 2023.

Para tales efectos, el gerente general de la Sociedad, don Armando Espinoza Basualto (el “Gerente General”), puso a disposición de los accionistas una copia del Balance, Estados Financieros y Memoria Anual de la Sociedad, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, puso a disposición de los accionistas una copia del informe de los auditores externos de la Sociedad, Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio del año 2023, terminado el 31 de diciembre de 2023.

Tras un breve análisis e intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad aprobó en todas sus partes el Balance General, los Estados Financieros, la Memoria Anual y el informe de los auditores externos que se sometieron a su conocimiento.

2. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2024.

El Presidente informó a la Junta que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad, correspondía proceder al nombramiento de los miembros del directorio para el período de un año hasta la próxima junta ordinaria de accionistas. En razón de lo anterior, señaló que se ha propuesto designar como Directores a doña Rosa Ackermann O'Reilly, don Mauricio Chandía Díaz, don Jorge Díaz Vial, don Mario Gómez Dubravcic y don Juan Carlos Ferrer Ortiz.

Tras una breve discusión, la Junta por unanimidad acordó designar a doña Rosa Ackerman O'Reilly, don Mauricio Chandía Díaz, don Jorge Díaz Vial, don Mario Gómez Dubravcic y don Juan Carlos Ferrer Ortiz como directores de la Sociedad por el período estatutario de un año.

3. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

El Presidente propuso a los accionistas de la Sociedad mantener la remuneración del Directorio del período anterior, esto es:

- a) Para cada director, un pago de 65 Unidades de Fomento ("UF"), como dieta, por cada sesión de directorio, sea ordinaria o extraordinaria, formalmente constituida, a la cual asista.
- b) Para cada director, un pago de 65 UF como honorario, por cada sesión de comité, formalmente constituido a la cual asista.
- c) Para el presidente del directorio, el monto indicado en el literal a) tendrá un 50% de incremento.
- d) Los montos indicados en los literales a), b) y c), tendrán un tope de 18 sesiones remuneradas en total, para el periodo que transcurra entre el día de celebración de la Junta, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

Luego de un breve debate, la Junta aprobó por unanimidad la remuneración propuesta para los directores para el próximo período estatutario.

4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

El Presidente cedió la palabra al Gerente General, quien hizo presente que el Directorio acordó con fecha 25 de marzo de 2024, proponer a la Junta la repartición de \$3.615.878.664 de las utilidades de la Sociedad.

El Presidente propuso a la Junta, acoger la propuesta del Directorio, lo cual correspondía a repartir el 100% de las utilidades del ejercicio y aquellas retenidas de ejercicios anteriores, esto es, \$3.615,878664 (tres mil seiscientos quince coma ocho siete ocho seis seis cuatro pesos) por cada acción, con un total a repartir de \$3.615.878.664.

La Junta acordó, por la unanimidad de sus accionistas, distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio y aquellas retenidas de ejercicios anteriores, lo cual correspondía a \$3.615.878.664.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2024.

A continuación, el Presidente manifestó a la Junta que correspondía pronunciarse acerca de la designación de los auditores externos que deberán examinar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2024, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

Al efecto, se propuso mantener los servicios de la empresa actual de auditores externos, Pricewaterhouse Coopers Auditores Consultores SpA, para los efectos de examinar los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Tras un breve análisis, la Junta acordó por unanimidad, designar a Pricewaterhouse Coopers Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio del año 2024.

6. CUENTA DE OPERACIONES DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N°18.046 Y HECHOS ESCENCIALES DIVULGADOS.

El Presidente cedió la palabra al Secretario, quien hizo presente que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no efectuó operaciones con partes relacionadas en los términos del artículo 44 de la Ley N°18.046. Además, señaló que la Sociedad durante el ejercicio del año 2023 no divulgó hechos esenciales.

7. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

El Presidente manifestó a la Junta que, correspondía designar el periódico por medio del cual se efectuarían las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la Sociedad. Al efecto, propuso mantener al “Diario Financiero” como periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales.

La Junta acordó, por la unanimidad de sus accionistas, designar al “Diario Financiero” como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales.

8. CUALQUIER ASUNTO DE INTERÉS COMÚN DE LOS ACCIONISTAS QUE NO SEA PROPIO DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se ofreció la palabra a los asistentes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para la Sociedad y que no correspondiese ser tratada en una junta extraordinaria de accionistas, no existiendo intervención alguna.

VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acordó por unanimidad, que los acuerdos adoptados en ésta se lleven a efecto de inmediato una vez firmada el acta que se le levante de la misma, sin necesidad de ratificación

posterior. En consecuencia, el acta se dará por aprobada por el solo hecho de firmarse por el Presidente, el Secretario y los accionistas presentes, sin ningún ulterior trámite.

Asimismo, se propuso a la Junta facultar a don Armando Espinoza Basualto y don Jaime Hirschberg Feldman, para que, en caso necesario, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzcan el acta que se levante de la Junta a escritura pública en todo o parte, y al portador de copia autorizada de ésta para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que proceden, lo cual fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:19 horas.

**Jorge
Díaz Vial**
Firmado digitalmente
por Jorge Díaz Vial
Fecha: 2024.04.29
15:18:23 -04'00'
Jorge Díaz Vial
Presidente

**Jaime
Hirschberg**
Firmado digitalmente
por Jaime Hirschberg
Fecha: 2024.04.26
11:36:04 -04'00'
Jaime Hirschberg Feldman
Secretario

**ARMANDO
ESPINOZA
BASUALTO**
Firmado digitalmente
por ARMANDO
ESPINOZA BASUALTO
Fecha: 2024.04.26
11:33:29 -04'00'
Armando Espinoza Basualto
Gerente General

**Felipe
Espinoza
Elías**
Firmado
digitalmente por
Felipe Espinoza Elías
Fecha: 2024.04.26
15:24:09 -04'00'
Felipe Espinoza Elías
p.p. Banco del Estado de Chile

**Patricio José
Anguita Reitze**
Firmado digitalmente por
Patricio José Anguita Reitze
Fecha: 2024.04.29 11:17:12
-04'00'
Patricio Anguita Reitze
p.p. Banco Santander-Chile

**FRANCISCO
TORM SILVA**
Firmado digitalmente
por FRANCISCO TORM
SILVA
Fecha: 2024.04.29
09:28:22 -04'00'
Francisco Torm Silva
p.p. Banco de Chile


José Miguel de la Cerda Samsó (30 abr.. 2024 08:31 EDT)
José Miguel de la Cerda Samsó
p.p. Banco de Crédito e Inversiones


Alejandro Celedón Raveau
p.p. Sonda S.A.

**MAURICIO
ESTEBAN
CHANDIA DIAZ**
Firmado digitalmente
por MAURICIO ESTEBAN
CHANDIA DIAZ
Fecha: 2024.04.29
11:00:43 -03'00'
Mauricio Chandía Díaz
p.p. Promotora CMR Falabella S.A.